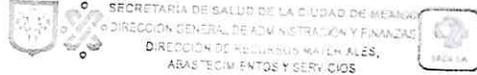




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



★ 15 JUL 2022 ★

FIRMA: [Firma] HORA: 19:47
CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022
SSCDMX/DGAF/DF/SP/105/2022

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMP/007/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3993 "Subrogaciones.", por un monto de \$11,562,500.00 (Once millones quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo ampliación del contrato No. SSCDMX-DGAF-231-2022 en un 25% (Veinticinco por ciento), para llevar a cabo el Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PV	TOTAL (PESOS)
2	3	2	064	E004	15	0	2	2	0	3993	1	1	82		\$11,562,500.00
TOTAL															\$11,562,500.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

[Firma]

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

[Firma]

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atiende el folio: DGAF/----- DF/3167 JUDCP/---
MGMS/OHE/osc

